

ECONOMÍA



UN DÓLAR VALE

0,8159 €



UN EURO VALE

1,2255 \$

DIVISAS
VALOR
DE UN EUROREINO UNIDO
0,84625 librasRUMANÍA
4,1465 leusMARRUECOS
11,000 dirhamsSUIZA
1,4164 francosJAPÓN
110,79 yenesARGENTINA
4,7975 pesosRUSIA
37,7950 rublosCHINA
8,3720 yuansPERÚ
3,4912 soles

El tijeretazo catalán

El Govern subirá el impuesto de la renta a los ricos un máximo del 5%

Economía calcula que la medida afectará a los contribuyentes que declaran más de 100.000 €

El decreto que aún negocia el tripartito recorta los conciertos pero excluye a las empresas públicas

NEUSTOMÁS
BARCELONA

El presidente de la Generalitat, José Montilla, ha acordado con sus socios de Esquerra e Iniciativa que el plan de ajuste que está ultimando el Gobierno catalán deberá ir acompañado de un aumento del impuesto sobre la renta (IRPF) en su tramo autonómico. Esta subida fiscal quedaría fuera del decreto que se aprobará mañana. La intención es aprobarla antes del verano y afectaría a los contribuyentes que declaran más de 100.000 euros. El incremento tendrá un máximo de un 5%.

Ecosocialistas y republicanos plantearon desde un principio la necesidad de aumentar la presión fiscal a los contribuyentes con más recursos. El presidente de ICV, Joan Saura, ya lo planteó hace dos semanas en la reunión semanal del Go-

vern. Y el líder republicano, Joan Puigcercós, insistió esta misma semana en una reunión que mantuvo con Montilla.

TRIUNFO DE LOS SOCIOS // Cuando hace dos semanas, en el Consell de Govern, Saura, y la *consellera* de Acció Social, Carme Capdevila, plantearon esta posibilidad, el titular de Economía, Antoni Castells, la rechazó. En la rueda de prensa posterior argumentó que una medida de este tipo debe primero abordarse a nivel estatal y porque entiende que la mayoría de países europeos no han optado por esta vía por el peligro de que acabe siendo contraproducente. Ayer mismo en los pasillos del Parlament, Puigcercós confirmó que el Govern subirá el IRPF mientras Castells se negó a darlo por hecho.

Paralelamente, el Govern está acabando de concretar el decreto con el paquete de medidas anticrisis que incluirá la rebaja en un 5% de los sueldos de los funcionarios. Según el último borrador que está sobre la mesa, se aplicaría el mismo recorte también a los empleados de organismos autónomos (Comissió Jurídica Assessora; Consell de Treball Econòmic i Social; Defensa de la Competència; Agencia de Protecció de Dades y Oficina Antifrau).

En cambio, si no hay modificaciones de última hora, las empresas públicas no se verían afectadas por el tijeretazo. La intención es que el recorte no afecte a la paga extraordinaria de junio.

ESCUELAS Y HOSPITALES // A pesar de las reticencias de Esquerra y, sobre todo, Iniciativa, Castells insiste en que hay que tocar el dinero destinado a conciertos, es decir a escuelas y hospitales. En el borrador se concreta que la partida que se dedica a los centros educativos se reducirá con el objetivo de que los profesores de la concertada también vean rebajada su nómina en un 5%. En cambio todavía no se ha acordado cómo quedarán los recortes en los conciertos de los centros sanitarios.

Finalmente, tal y como estaba previsto, los altos cargos del Govern también se rebajan la nómina. Montilla y sus *consellers* cobrarán un 15% menos. Sus segundos, los secretarios generales, un 10%, y los directores generales o personal de confianza con una categoría similar, un 8%. ≡



▶▶ Protesta de los trabajadores del hospital de Vall d'Hebron de Barcelona en contra del recorte salarial, ayer.

RECORTE SALARIAL EN LA GENERALITAT

Los funcionarios piden al Govern menos rebaja como en Euskadi

◉ La paga de diciembre bajará hasta un 46%, según los sindicatos

ANTONI FUENTES
BARCELONA

Los funcionarios catalanes tendrán una rebaja salarial idéntica a la aprobada por el Gobierno central para el personal de la Administración del Estado. Así se lo comunicaron ayer los responsables de la función pública de la Generalitat a los sindicatos, que lamentaron que el Govern no haya ejercido sus competencias para suavizar el recorte, como ya ha anunciado el Ejecutivo vasco.

El mecanismo para saltarse parcialmente las directrices del

plan de ahorro de José Luis Rodríguez Zapatero consiste en dejar intactos complementos como el de destino, que pueden suponer una parte sustancial del salario y son competencia autonómica. Con esta medida, la rebaja salarial media del 5% para todo el Estado se convertirá en un 2% en el País Vasco.

«El Govern ha desaprovechado una oportunidad para ejercer el autogobierno y se ha limitado a copiar miméticamente el decreto de Madrid», aseguró Joan Maria Sentís, de CCOO. La rebaja del sueldo base y la antigüedad oscilará entre el 0,56% y el 7% para los funcionarios y el personal laboral, mientras que los complementos bajarán un 5% lineal con independencia de la categoría.

Para Encarna Fernández, de UGT,

el Gobierno de José Montilla «ha roto el diálogo» al mantener las rebajas salariales, en lugar de hacer un gesto como el del País Vasco.

Además de un descuento medio que supera los 100 euros, los sindicatos catalán calculan que la paga extraordinaria de diciembre próximo sufrirá una rebaja que algunos casos puede llegar al 46% al concentrar casi un tercio de todo el recorte anual.

Al igual que en la Administración del Estado, la decisión del Ejecutivo catalán acabará probablemente en los tribunales al considerar los sindicatos que se han vulnerado acuerdos en vigor. En el caso de Catalunya, el contencioso incluirá también la reclamación de los atrasos por la subida del 0,3% pactada desde enero hasta mayo. ≡

Los gestores reclaman medidas para aflorar el dinero negro

▶▶ El Col.legi de Gestors Administratius de Catalunya reiteró ayer la idoneidad de llevar a cabo medidas para aflorar capitales ocultos. El responsable de la comisión fiscal del colegio, Jordi Altayó, recordó la propuesta que lanzaron hace unos meses, que consistía en la emisión de deuda pública sin intereses amortizable «en dos o tres años». Portugal, añadió, lo acaba de hacer, al igual que Italia, Irlanda y el Reino Unido. «Es un momento en el que hacen falta medidas extraordinarias», dijo.

▶▶ Durante una rueda de prensa para hacer balance sobre la campaña del IRPF del 2009 también advirtió de que las ayudas de 210 euros para el alquiler que reciben los jóvenes y las de 2.000 euros destinadas a comprar un vehículo en el marco del Plan 2000E obligan a presentar la declaración de la renta. El problema radica en que son consideradas ganancias patrimoniales no procedentes de transmisiones y, por tanto, tributan cuando superan los 1.000 euros anuales. A.S.